

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL COMANDO COTRANCO CÍA LTDA

## INFORME DE GERENCIA.

PERÍODO 01 DE ENERO DE 2008 – 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

Señores Socios.

Compañía de Transporte Estudiantil COMANDO COTRANCO CÍA. LTDA.

Ciudad.-

En cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones legales, los estatutos y demás normas que regulan las actividades de nuestra sociedad, me permito poner en consideración de ustedes, el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 01 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008.

### A) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

1.- Como es de vuestro conocimiento, el desempeño de nuestras actividades como TRANSPORTE ESTUDIANTIL, lo venimos realizando en convenios entre las instituciones educativas de la región, directamente con los propietarios de las unidades que prestan el servicio, por lo que no se ha considerado indispensable, realizar asambleas continuamente.

2.- Los inconvenientes suscitados en años anteriores por las operadoras de otras modalidades de transporte se van superando, mediante distintas reuniones convocadas por las autoridades de tránsito cantonal, y la disposición clara de la actual ley de tránsito que considera al transporte ESCOLAR E INSTITUCIONAL dentro del transporte comercial, por lo que puede prestar sus servicios de acuerdo a la constitución vigente.

### B) ASPECTOS FINANCIEROS:

En referencia a la situación financiera, se ha procedido a realizar aportes por parte de los socios para solventar gastos ocasionales para el mantenimiento de la compañía. Además cabe recalcar que al no realizar la modalidad de ingresos por caja común, no poseer unidades ni contratos a nombre de la compañía, no es posible obtener utilidades.

### ACCIONES PARA EL FUTURO:

1.- Para el año dos mil nueve, se empezará a realizar reuniones de socialización entre los socios para analizar la posibilidad de adquirir al menos una unidad de transporte para la compañía y así desempeñar actividad comercial, de acuerdo a las posibilidades

de la compañía, para de alguna manera sustentar los egresos administrativos, y en lo posible generar utilidades en beneficio de los socios.

2.- Incentivar a los compañeros socios para analizar la actual ley de tránsito y, cumplir con las disposiciones que en ella se establece, ya que existen sanciones a las operadoras que la incumplan, y además para prestar un servicio eficiente y competitivo.

Finalmente, hago extenso el agradecimiento a todos los socios, en especial a aquellos que se encuentran pendientes de las acciones que como administrador las he desarrollado y que aporten para el adelanto de nuestra compañía.

Sin otro particular.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Villalta P.', written in a cursive style.

Javier Villalta P.

GERENTE.